

FERIA CHUBUTENSE DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍA

DOCUMENTO N°6 Modalidades en Ferias



INDICE:

INTRODUCCIÓN	Página 03
VALORACIÓN DE TRABAJOS INSCRIPTOS POR MODALIDAD EDUCATIVA	Página 05
Educación Técnico Profesional	Página 07
Particularidades de los trabajos de la ETP en ferias	Página 09
Indicadores de valoración específicos para proyectos de la ETP	Página 11
Educación Artística - Trabajos de Secundarias de la Modalidad en Educación Artística	Página 14
Indicadores de valoración específicos de la Educación Artística de Escuelas Secundarias de Arte	Página 16
Educación Especial	Página 19
Indicadores de valoración específicos de la Educación Especial	Página 21
Educación para Jóvenes y Adultos	Página 22
Indicadores de valoración específicos de la Educación para Jóvenes y Adultos	Página 23
Educación Domiciliaria y Hospitalaria	Página 24
Indicadores de valoración específicos de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria	Página 26
Educación en Contexto de Encierro	Página 28
Indicadores de valoración específicos de la Educación en Contexto de Encierro	Página 30
Educación Rural	Página 30
Vinculación de los objetivos de la Educación Rural con la Feria de Ciencias	Página 32
Indicadores de valoración específicos de la Educación Rural	Página 33
Educación Intercultural y Bilingüe (EIB)	Página 35
Indicadores de valoración específicos de la Educación Intercultural y Bilingüe	Página 39
Referencias Bibliográficas	Página 43
Sugerencias Bibliográficas	Página 43
Contacto	Página 43



INTRODUCCIÓN

Las ferias de ciencias en consonancia con el sistema educativo provincial, propician el espacio de participación de las MODALIDADES EDUCATIVAS bajo las siguientes denominaciones:

Educación Técnico Profesional
Educación Artística (Escuelas Secundarias de la Modalidad en Arte)
Educación Especial
Educación para Jóvenes y Adultos
Educación Hospitalaria y Domiciliaria
Educación en Contexto de Encierro
Educación Intercultural y Bilingüe
Educación Rural (en Chubut, Ámbito Educativo)



"Kume Lawen" (Buena Hierba Medicinal) proyecto perteneciente a estudiantes de la Escuela N°212 de El Escorial, presentado en FCyT 2019, Modalidad ElB. El proyecto demuestra el proceso histórico en el que las comunidades originarias han transmitido saberes y conocimientos de generación en generación, conformando así la cultura propia del lugar. En El Escorial los antepasados explotaron las propiedades curativas de las plantas nativas, utilizándolas con fines medicinales para calmar diversas dolencias. Los/las estudiantes recuperaron este conocimiento mediante encuestas, salidas de campo, la construcción de un libro de hierbas y propiedades, y la producción de cremas y ungüentos, teniendo como propósito la divulgación en las nuevas generaciones para su aprendizaje y puesta en valor, y para mantener vivo en el tiempo el saber ancestral.





"Diseños de mi pueblo", proyecto perteneciente estudiantes de la Escuela N°74 de Gualjaina, presentado en FCyT 2019, Modalidad EPJA. El proyecto surge en el área de lenguajes artísticos a partir de la inquietud de los y las estudiantes en promover la confección de prendas de fieltro utilizando la materia prima local: lana de oveja y plantas autóctonas. El Equipo Autor tomó como referencia el alcance de la agricultura y la ganadería local aplicado a la confección de textiles. El trabajo así mismo valoriza la enseñanza-aprendizaje del lenguaje visual a partir de los recursos que brinda la tierra, propiciando la conciencia del patrimonio y cuidado del territorio, a la vez que conocen sus recursos naturales y promueven el uso responsable de los materiales.

Las Modalidades, tal como se expresa en la Ley Provincial de Educación, son entendidas como "...opciones organizativas y/o curriculares de la educación común, dentro de uno o más niveles educativos, que procuran dar respuesta a requerimientos específicos de formación, atendiendo particularidades de carácter permanente o temporal, personales y/o contextuales." (Art. 5°, c).

Así, este segmento ferial no persigue el despliegue de los campos disciplinares, sino "el cómo" la modalidad atraviesa las áreas curriculares según corresponda a cada institución educativa, teniendo presente los Diseños Curriculares de la Provincia del Chubut y los proyectos institucionales que lleva adelante la escuela.





"Cartel luminoso", proyecto perteneciente a estudiantes de la Escuela de Formación Integral N°509, presentado en FCyT 2017 y 2019, Modalidad Educación Especial. La experiencia del 2017 da lugar a la propuesta 2019, el mejoramiento de un cartel de madera que identifica la escuela, iluminado por lámparas incandescentes, reemplazadas en esta remodelación, por tecnología led, alcanzando menor consumo, mayor rendimiento, y menor riesgo eléctrico. La participación activa del estudiantado en la construcción de sus procesos de aprendizajes, fortaleció el trabajo individual y grupal desde inicio del proyecto con sus bocetos e ideas, pasando por la tarea de carpintería, el trabajo eléctrico, hasta la presentación en la feria. Entre las fortalezas del trabajo se evidencia que a través del proyecto tecnológico los/las estudiantes afianzaron los aspectos socio-afectivo, pedagógico y también el eje tecnológico.



VALORACIÓN DE TRABAJOS INSCRIPTOS POR MODALIDAD EDUCATIVA

Todos los trabajos inscriptos por Modalidad Educativa, se valorarán según indicadores **de valoración institucional**, **de Registro Pedagógico** y **de actividad**, los cuales se detallan en el presente Documento según cada Modalidad de participación.

Tal como se expresa en el punto 13) Documento N°1 de FChCyT, la edición 2023 constará de dos instancias, una virtual y una presencial (dividida por segmentos). De este modo, debe tenerse en cuenta que la valoración en la instancia virtual será efectuada mediante rúbrica, y la instancia presencial, a través de devolución cualitativa oral y escrita basada en los indicadores de valoración antes mencionados.

Rúbrica de valoración de Instancia Virtual

CRITERIOS	INNOVADOR	ACORDE A LO ESPERABLE	EN PROCESO
Temática	 Originalidad de la propuesta innovadora, clara, novedosa, guarda coherencia con el título del trabajo y los componentes de la presentación. Resulta significativa y/o presenta relevancia, repercusión e impacto en el contexto institucional, local y/o regional/provincial. 	 Propuesta clara, guarda coherencia con el título del trabajo y los componentes de la presentación. Presenta relevancia en el contexto institucional, local y/o regional/provincial. 	 Propuesta, clara vinculada al título del trabajo. La temática elegida posee cierta vinculación con el contexto institucional, local y/o regional/provincial, etc.
Resumen Ampliado	 Describe y fundamenta claramente la pregunta/problema o la formulación de una hipótesis (si la hubiera). Coherencia y relación con la problemática planteada/hipótesis y los objetivos propuestos. Se evidencia la génesis y el desarrollo del trabajo realizado a nivel áulico. Planificación de las etapas y ejecución del trabajo (organización de tiempos y actividades). Planificación, elección del tema en concordancia con los contenidos propuestos en el DC. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Diagnóstico Objetivos, métodos, enfoque, modelo. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación problema. Se observa pertinencia y coherencia de las conclusiones que se presentan. 	 Presenta la delimitación correcta de la pregunta /problema/o formulación de una hipótesis (si la hubiera). Relación entre el tema /problema/hipótesis y los objetivos propuestos. Presentación adecuada del trabajo realizado, el texto es coherente internamente y correcto desde el punto de vista formal. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Planificación, elección del tema en concordancia con los contenidos propuestos en el DC. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación problema. La conclusión responde parcialmente a los objetivos. 	 Enuncia la pregunta/ problema o formulación de hipótesis (si hubiera). Los objetivos propuestos evidencian parcialmente relación con el tema/problema/hipótesis, etc. Pertinente al trabajo realizado, con algunas especificaciones en relación al desarrollo de la propuesta. Planificación, elección del tema en términos curriculares. El resumen no expresa posibles soluciones al problema del cual se partió o menciona la conclusión a la que se arribó.



Registro Pedagógico Abreviado	- Logra comunicar de manera clara y completa la experiencia realizada por el grupo. Tipo de organización de la propuesta. Participación de todos los/las estudiantes de la clase Presenta una reflexión personal del trabajo realizado considerando las percepciones, opiniones, dificultades, valoraciones de las estrategias utilizadas que se pusieron en juego durante el transcurso de la experiencia Da cuenta de las intervenciones del docente durante el trabajo Contiene un detalle de las indagaciones realizadas.	 Presenta una reflexión personal del trabajo realizado. Se observan algunas intervenciones docentes durante el trabajo. Se han registrado algunas de las estrategias utilizadas. 	- El registro realizado es acotado y describe algunas situaciones acontecidas en el aula. No menciona las intervenciones docentes, tipo de organización de la propuesta (De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera). del desarrollo de las propuestas, etc.
Carpeta de Campo	Refleja el trabajo realizado por el Equipo Autor. Se utilizaron diferentes registros: anotaciones, fotografías, apuntes, bocetos observaciones, dibujos, gráficos, etc. Denota planificación de la tarea, organización, que permite reconstruir los diferentes momentos del proyecto de manera cronológica que dan cuenta del desarrollo del mismo. Los diferentes registros dan cuenta de las experiencias vividas, indagaciones realizadas, información relevada, etc.	 Refleja trabajo realizado por el Equipo Autor. Da cuenta de algunos recursos de registros utilizados. Denota planificación en la tarea, organización, distintas alternativas. Se observa las diferentes etapas del desarrollo del trabajo. 	 Se vislumbra el trabajo realizado por el Equipo Autor. Cuenta con algunos registros utilizados durante la propuesta. Se observa parcialmente las diferentes etapas del desarrollo del trabajo.
Video de Exposición	- La presentación contiene la información adecuada respecto a la propuesta de trabajo. - Participación colectiva del Equipo Autor. Se observa: dominio en el tema en la exposición; conocimiento de la temática; claridad y fluidez en la exposición; capacidad comunicacional; capacidad de síntesis; uso de vocabulario específico y adecuado. - Incluye diferentes soportesiaudiovisuales y/o multimedia les que enriquecen el contenido de la exposición.	 La presentación contiene la información adecuada respecto a la propuesta de trabajo. Participación parcial del Equipo Autor. Se observa: conocimiento de la temática; claridad en la presentación; logran sintetizar sus ideas; hacen un uso adecuado del vocabulario. Incluye algún soporteⁱ audiovisual y/o multimedia les que enriquecen el contenido de la exposición. 	 La presentación posee información respecto a la propuesta de trabajo. La comunicación y la expresión son acordes. Participación de algunos integrantes del equipo del autor. Incluye al menos un soportei audiovisual y/o multimedia que enriquecen el contenido de la exposición.
Fotografía/s	- Da cuenta del proceso de indagación: situación áulica, salida de campo, experiencia de laboratorio, entrevistas, visitas, etc.	- Se observa en la/s fotografía/s algunas de las situaciones del proceso de indagación.	- La/s fotografía/s requerida/s, no logra/n evidenciar el proceso de indagación.
Elementos de feria presentados	- Se observa claridad y complementariedad entre la Carpeta de Campo, Registro Pedagógico abreviado, resumen ampliado y video de exposición, de modo que comunican y reflejan el recorrido realizado.	- Los elementos presentados (Carpeta de Campo, Registro Pedagógico abreviado, resumen ampliado y video de exposición) reflejan coherencia.	- Presencia de los documentos solicitados.

ⁱ Se entiende como soporte/s la intervención de la filmación con aplicaciones/softwares que permiten dotar de recursos visuales y sonoros al audiovisual. Si bien no es obligatorio implementarlo, se alienta a los/las docentes promover en el estudiantado la exploración de las TIC.



Educación Técnico Profesional

- Escuelas Secundarias pertenecientes a la ETP
- Formación Profesional
- Tecnicaturas Superiores y Universitarias carreras terciarias NO socio humanísticas

Los trabajos de esta Modalidad se centran en el concepto de metodología proyectual, considerado éste como una estrategia didáctica para la enseñanza y el aprendizaje de la tecnología. Vale resaltar que todo proyecto tecnológico surge de una necesidad que se traduce en demanda social. La necesidad implica la existencia de una situación problemática, razón por la cual para atenderla es preciso proceder a su identificación y formulación.



"EcoZen", trabajo perteneciente a estudiantes de la ESETP N°742 de Comodoro Rivadavia, presentado en FCyT 2021. El Equipo Autor se plantea la crisis sanitaria que atravesó el mundo en 2020. Surgen preguntas en torno a la salud mental de los individuos aislados socialmente por un tiempo prolongado. Llevaron adelante una investigación mediante diversas fuentes de información, encontrando que los problemas psicológicos aumentaron en un gran porcentaje durante ese período de confinamiento. Así mismo, pudieron analizar el efecto positivo que tiene el cultivo de plantas en la salud mental y emocional de las personas. A partir de allí, y evaluando los recursos disponibles, habilidades y tiempos, deciden desarrollar con Arduino, un dispositivo de hardware aplicado para la automatización del riego de un vivero.

Al respecto, una respuesta tecnológica con forma de proyecto tecnológico implica procedimientos técnicos y creatividad. El proyecto tecnológico surge como la búsqueda de una solución creativa e innovadora, a un problema, necesidad o demanda del sector socio productivo;



del ámbito científico tecnológico; de la comunidad local, regional o bien de la propia comunidad educativa. Tiene por objeto satisfacer una necesidad o demanda concreta relacionada con el campo profesional de los/las estudiantes.

Los momentos de un proyecto tecnológico pueden presentarse como:

- 1) detección y formulación de la situación problemática,
- 2) búsqueda de soluciones, discusión, análisis, búsqueda de alternativas,
- 3) elección de la solución apropiada,
- 4) diseño y análisis de productos y/o servicios,
- 5) planificación,
- 6) producto y proceso realizado,
- 7) monitoreo/seguimiento, comunicación y evaluación.





"Harina de pescado", trabajo perteneciente a estudiantes de la ESETP N°704 de Comodoro Rivadavia, presentado en FCyT 2017. El Equipo Autor detectó que los descartes producidos en las pescaderías, eran tratados como basura domiciliaria en la planta de tratamiento de residuos sólidos urbanos. A partir de allí propuso elaborar harina de pescado con recortes de merluza generados en las pescaderías al realizar el corte para despinar los filetes, con la finalidad de ser utilizada como fertilizante orgánico teniendo en cuenta los desarrollos agrícolas de la zona y la región.

Entre los principales objetivos de los trabajos de esta Modalidad resaltamos:

Fomentar la vinculación entre instituciones de educación técnica y profesional, organismos de ciencia y técnica y representantes de los sectores socio-productivos.

Promover el desarrollo de las capacidades técnico profesionales a través del trabajo por proyectos tecnológicos, solidarios y colaborativos entre alumnos/as, docentes, el sector socio-productivo, científico tecnológico y de otros actores comunitarios locales o regionales.

Colaborar, motivar e incentivar a los/las alumnos/as a mejorar tanto los proyectos tecnológicos presentados como su propia participación en los equipos de trabajo.

Propiciar la participación a través de proyectos tecnológicos innovadores y creativos relacionados tanto con productos o servicios como con los procesos de producción o de planificación y organización.



Incentivar la realización de proyectos solidarios que contribuyan a la mejora de la calidad de vida
de las personas con discapacidad.
Favorecer el compromiso de los/las estudiantes con el cuidado del ambiente y el desarrollo
sustentable.
Promover y desarrollar capacidades y habilidades para el emprendedorismo y asociativismo.
Contribuir con el desarrollo y valoración de las habilidades socio-emocionales, las capacidades
comunicacionales, el trabajo en equipo, la responsabilidad y el compromiso con la tarea; la
capacidad de resolución de problemas propios del campo del técnico; la gestión de la calidad de
los procesos y de los productos obtenidos.
Impulsar el desarrollo de dispositivos tecnológicos vinculados a la innovación y mejora del modelo
de transmisión pedagógica en la enseñanza secundaria técnica del ciclo básico.

Particularidades de los trabajos de la ETP en ferias

Los proyectos tecnológicos demandan por parte de alumnos/as y docentes de un enfoque interdisciplinario en el que ponen en juego las capacidades y habilidades sociales transversales y profesionales específicas.



"Eco-Ramp" trabajo perteneciente a estudiantes de la ESETP N°702 de Rawson, presentado en FCyT 2019, Nivel Secundario. El Equipo Autor inicia su investigación a partir de la falta de suficientes rampas que permitan la accesibilidad de los disminuidos motores en la ciudad, sosteniendo que las existentes no están construidas con material rentable y durable. A la par, la institución educativa cuenta con un intenso proyecto vinculado a la educación ambiental y su especialidad técnica en Construcciones, esto atraviesa a Eco-Ramp, dando origen a rampas ecológicas compuestas por un dosaje de cemento y plástico triturado.



Los trabajos de la ETP son de carácter áulico, de corte pedagógico, centrados en proyectos tecnológicos de estudiantes del segundo ciclo de escuelas secundarias técnicas y agrotécnicas (4° a 7° años), o de Centros de Formación Profesional, o Tecnicaturas Superiores o Universitarias de carreras NO socio humanísticas, y enfocados en temáticas vinculadas con espacios curriculares de las especialidades vigentes en el sistema educativo provincial.







"Herrería Urbana", trabajo perteneciente a estudiantes del CFP N°650 de Rawson, presentado en FCyT 2017 y 2018, Formación Profesional. El proyecto se gesta a partir del interés por atender una problemática visible en la zona: los microbasurales, en particular, derechos ferrosos conocidos como chatarra (termo tanques, hierros de construcción, alambres, etc.). El Equipo Autor se dispuso a recuperar estos materiales ferrosos, analizar sus propiedades y reutilizarlos-transformarlos en diversos objetos de diseño, aplicando las técnicas propias del Taller de Herrería. Dieron origen a piezas de estilo campo como ollas, discos, sartenes, cuchillos, entre otros. Así mismo, con los excedentes se crearon autitos de juguete. Para este proceso se aprendieron y utilizaron diversas herramientas del taller (amoladora, soldadora, etc.) pero también se dio origen a la fabricación de herramientas con los mismos materiales ferrosos, por ejemplo, una rizadora a partir de los pedales de una bicicleta desechada.





"Curtichakas", trabajo perteneciente a estudiantes de la ESETP N°725 de Sarmiento, presentado en FCyT 2019, Secundaria Agrotécnica. El provecto surae de la problemática detectada tanto en la chacra de la Escuela Agropecuaria como en el resto de los productores de chacra de Sarmiento: el destino de los cueros de animales de producción, producto de la faena para su comercialización. Estos son descartados y en la mayoría de los casos quemados, con el consecuente impacto en el medio ambiente de esta combustión. Los/las docentes asesores del proyecto se capacitaron en curtiembre artesanal de pieles con técnicas amigables con el medio ambiente, llevando la propuesta al aula, que fue rápidamente aceptada por el alumnado. Así, las áreas de Industrialización, Espacio de Regionalización: Laboratorio I, Química Aplicada, intervinieron en el desarrollo del trabajo, que planteó la posibilidad de obtención del tanino, necesario para el curtido, a partir de fuentes vegetales de la zona. De este modo se indagó la semilla de la rosa mosqueta, obteniendo resultados satisfactorios en cuanto a resistencia y tensión de las piezas, siendo apta para la elaboración de productos de talabartería.

Indicadores de valoración específicos para proyectos de la ETP

- → Valoración Institucional
 - → Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria.
 Orientaciones y/o búsquedas de asesoramientos.
 - → Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad. Difusión en la comunidad. Comunicación. Otros Actores.
- → Registro Pedagógico
 - → Planificación, elección del tema en términos curriculares.
 - ☐ Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.



- Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
- → Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma.
 Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.
- → Situación/problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones socioeconómicas/tecnológicas/ambientales.
 - ☐ Identificación de la situación problemática y su relación con el contexto socio/económico/productivo: local, regional, nacional.
 - ☐ Identificación de subproblemas. Claridad y precisión en el planteo de las hipótesis. Factibilidad de las hipótesis como alternativas de solución. Claridad, coherencia y viabilidad de los objetivos planteados.
- → Discusión de las alternativas de solución halladas.
 - Análisis de las soluciones planteadas. Criterio de selección de la solución considerada como óptima. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación/problema.
 - Análisis de productos y/o servicios existentes que cumplen con objetivos similares: morfología, materiales, estructura, uso.
 - → Análisis crítico y multivariado. Puntos críticos y decisiones. Identificación de limitantes.
 - Evaluación de necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias, implementos, equipamiento, herramientas.

→ Diseño

- ☐ Búsqueda y relevamiento de información, de datos y de registros.
- Análisis y jerarquización de la información (Cálculo y obtención de medidas, indicadores, parámetros, relaciones, registros actuales e históricos). Criterio utilizado.
- ☐ Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto.
- Estudio de las variables del contexto socio/productivo local, regional. Conocimiento de las energías alternativas, la biotecnología y la bioseguridad y sus aplicaciones.



- Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto. Representación gráfica (Croquización, dibujo en 2D y/o en 3D, planillas de cálculo, etc.)
- → Planificación del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema
 - ☐ Organización del Plan de Acción (Gantt, Pert).
 - Responsables a cargo de las tareas y tiempos. Materiales. Análisis de costos.
 - → Forma de monitoreo del proyecto
- → Producto obtenido (Prototipos, maquetas, etc.). Proceso realizado.
 - → Producto obtenido o proceso de mejora. Coherencia entre el producto o proceso de mejora, el diseño y la situación problemática planteada. Originalidad. Tecnologías utilizadas (incluyen la gestión). Impacto: ¿Cómo llegará a la sociedad? ¿Se trata de un proyecto viable?

→ Informe de Trabajo

Forma de presentación: gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítems.

Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Diagnóstico. Marco teórico asociado. Objetivos. Método. Enfoque. Modelo. Alternativas. Discusión de las alternativas de solución, diseño, análisis de productos y/o servicios. Planificación y diseño del proyecto. Imprevistos. Reformulación. Análisis de productos, producción y/o servicios. Descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Conclusiones claras y precisas. Bibliografía utilizada.

→ Expositores/as

- Conocimiento de la temática. Claridad en la exposición. Capacidad de síntesis. Capacidad de asociación de situaciones y de saberes. Uso de vocabulario científico y tecnológico adecuado. Actitud frente a la defensa del trabajo.
- → Presentación de los trabajos en el stand
 - Coherencia con el proyecto. Estética. Originalidad y prolijidad. Previsión y mantenimiento en la presentación. Redacción y ortografía en carteles, presentación de PowerPoint, etc.



→ Carpeta de Campo

Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea y se observa la participación del Equipo Autor. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Se indica el análisis de productos existentes, con sus ventajas y desventajas. Se destacan los cálculos realizados.

Educación Artística

Trabajos de Secundarias de la Modalidad en Educación Artística

Tal como señala el Diseño Curricular de Educación Secundaria provincial, Anexo X, la secundaria en Arte Orientada es una propuesta educativa comprendidas desde la obligatoriedad y debe entenderse como una unidad institucional y organizacional con identidad y sentidos propios y dan cuenta de las finalidades propias del nivel.

Así mismo, sostiene que la secundaria Orientada en Arte propicia que las y los estudiantes vivencien la apropiación de saberes de acuerdo al lenguaje sumado a un conjunto de experiencias y producciones que pretenden enriquecer la construcción de las mismas orientadas a la situacionalidad y la contextualización. Este corpus permite:

- Interpretar manifestaciones y producciones artísticas en contextos situados, involucrando las capacidades de análisis crítico y de realización, con aperturas hacia las producciones audiovisuales y multimediales.
- Saberes que se inscriben en el hacer artístico colectivo, popular, contemporáneo y latinoamericano, y en el análisis crítico contextualizado.

La Modalidad en Educación Artística en Chubut, contempla las especialidades de Audiovisuales, Artes Visuales, Música y Teatro.

Tal como lo señala el Documento N°3 del PNFCyT 2022, todas y cada una de las propuestas brindan una formación artística de calidad y se caracterizan por ser opciones educativas inclusivas, donde cobran relevancia los saberes vinculados a las prácticas artísticas de carácter colectivo, popular y contemporáneo, y en particular las pertenecientes al universo cultural de nuestro país y de Latinoamérica en el contexto mundial.

En función a lo mencionado, el mismo escrito establece que los trabajos de la secundaria de arte deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y temáticas que en las clases de ciencias (sociales o naturales, tecnológicas) estén trabajando en el año en curso y a partir del estudio y/o investigación sobre



temas y contenidos presentes en los NAP de la Modalidad de la Educación Secundaria, y/o el Diseño Curricular provincial.

Los trabajos feriales de este tipo, deberán tener en cuenta que los contenidos científicos, sociales o tecnológicos que aborde no representan el tema central del proyecto, sino que deberán centrarse en la articulación posible entre estos contenidos y poniendo el eje en el abordaje artístico por sobre la temática de interés social, institucional y/o comunitaria que esté desarrollando.







"Poéticas de lo visual", trabajo perteneciente a estudiantes de la Escuela N°795 de Rawson, presentado en FCyT 2018. El trabajo propone abordar e indagar la capacidad expresiva del lenguaje (visual y lingüístico/literario) desde las posibilidades connotativas y retóricas, poniendo en juego y articulando lo escrito con la imagen en la búsqueda de una unidad de sentido. Esto se logró a partir de la exploración y el análisis de las producciones. Para ello, se tomó el libro de artista como un eje donde se conjugan elementos que permiten poner en práctica estas relaciones y su lectura. Esto último, generó una nueva problemática que consiste en delimitar los alcances como obra plástica, y su vinculación al lenguaje visual.



En esta categoría es requisito presentar una producción artística que dé cuenta del trabajo creativo y estético a lo largo trabajo.

Indicadores de valoración específicos de la Educación Artística de Escuelas Secundarias de Arte

- → Valoración Institucional
 - Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria.

 Orientaciones y/o búsquedas de asesoramientos.
 - Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad. Difusión en la comunidad. Comunicación. Participación de otros años. Otros actores.

→ Registro Pedagógico

- → Planificación: Elección del tema en términos curriculares.
- ☐ Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
- Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
- Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.
- → Selección de la temática y metodología de abordaje de la investigación.
 - Existencia de un proceso grupal y áulico por el cual se seleccionó el proyecto.
 - Grado de análisis e investigación de la temática elegida.
 - Existencia de búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas.
 - Pertinencia del análisis bajo criterios artísticos en el abordaje de la temática.
 - Centralidad de la temática elegida en relación al o los lenguajes involucrados y al nivel educativo y la especificidad de la modalidad en las secundarias de arte.
 - → Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar.

 - → Explicitación del sentido del aporte que puede ofrecer el arte frente al tema/problema en cuestión.
 - Enunciación de contenidos específicos sobre metodología de investigación que se visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el DC.



- → Relación entre el área de educación artística con la temática elegida.
 - Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre la temática incluida en la propuesta. Preponderancia y permanencia de la especificidad de o los lenguajes artísticos elegidos por sobre otras áreas curriculares involucradas en el proyecto.
 - Grados de articulación de los contenidos seleccionados vinculados a los NAP y Marcos de Referencia o DC con otros campos de conocimiento y sus NAP o DC correspondientes.
 - Instancias de trabajo, investigación, etc. que den cuenta de la interrelación y colaboración entre las áreas que participan tanto en lo que refiere a los contenidos como a las estrategias didácticas y vinculación entre docentes.
- → Tratamiento de recursos artísticos en la producción presentada.
 - Selección y adecuación de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática y el o los lenguajes abordados en la producción.
 - Propuestas de trabajo que involucren el tratamiento de recursos artísticos del o los lenguajes abordados, que se visibilicen tanto en el proceso creativo como en la producción artística final a presentar.
 - Enunciación de contenidos específicos sobre recursos artísticos que se visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el DC.
 - Para el caso trabajos que utilicen recursos tecnológicos: inclusión en la propuesta estética de las tecnologías durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo. Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a los/las estudiantes. Aprovechamiento y usos no convencionales de dispositivos tecnológicos genéricos.

→ Proceso creativo

- → Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica y conceptual propuesta.
- Niveles de presencia de las ideas mencionadas en la propuesta, objetivos y en la producción final.
- Investigación y análisis de desde la especificidad para la concreción de la producción artística a presentar.



- ☐ Integración y aplicación de conocimientos adquiridos específicos de la Modalidad (aprendidos en el año en curso y en los distintos años de cursada) en el proceso creativo del proyecto.
- → Reformulación del proyecto a partir de: obstáculos, dificultades, materiales, limitaciones de infraestructura, capacidad de movimiento a partir de la investigación y experimentación.
- ☐ Dinámica: prueba, error y capacidad de decisión a partir de ello.
- Instancias de espacios con actividades que den cuenta del trabajo en grupo y el desarrollo de iniciativas tanto individuales como grupales.
- → Producción artística. Presentación y/o actuación pública.
 - Presentación de una producción artística en términos de "obra artística" (para las secundarias de arte es un requisito).
 - Presentación de una producción artística en relación al nivel y orientación de la escuela.
 - Funcionamiento de la producción en términos artísticos y/o artístico-técnicos con independencia de su explicación.
 - Impacto en la presentación del trabajo en cuanto al abordaje de la temática.
 - Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etc.) y la actuación o performance en vivo (de existir). Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado.
 - Efectividad de la instalación para la presentación. Resolución de la exposición en el espacio del stand. Recursos técnicos y/o artísticos utilizados para adaptar la exposición de la producción artística a un espacio determinado.
 - Expositores/as. Intervención de los/as alumnos/as en la instancia de exposición.

 Dominio del tema durante la exposición. Claridad en la presentación. Capacidad de síntesis de sus ideas. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.
- → Presentación de los elementos de trabajo.
 - Carpeta de Campo: Refleja el trabajo realizado por el Equipo Autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización. Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes.



☐ Informe de Trabajo: Presenta adecuadamente el proyecto, da cuenta de bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo a lo estudiado. Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artísticotécnicos utilizados.

Educación Especial

La Ley de Educación Nacional N°26.206 promueve la transversalidad de la Modalidad Educación Especial a los niveles y otras Modalidades que componen el sistema educativo. La Res. CFE N° 155/11 refiere a los lineamientos pedagógicos específicos para la Educación Especial, promoviendo el acompañamiento de las trayectorias escolares de los/las alumnos/as con discapacidad en el contexto escolar donde se encuentren, a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que contemplen estrategias diversificadas y configuraciones de apoyo para el acceso al currículum. Así mismo señala que el objetivo de la Modalidad es fomentar la implementación de acciones que fortalezcan y propicien la cultura escolar inclusiva, transversal a todos los niveles y modalidades, destinadas a promover transformaciones al interior del sistema educativo, que posibiliten la mejora en las propuestas de enseñanza y aprendizaje respetando la diversidad, característica de la población escolar.

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) define la inclusión como una estrategia dinámica para responder en forma proactiva a la diversidad de los estudiantes y concebir las diferencias individuales no como problema sino como oportunidades para enriquecer el aprendizaje¹.

El modelo inclusivo se presenta como un enfoque filosófico, social, político, económico y especialmente pedagógico para: • La aceptación y la valoración de las diferencias en una escuela que es de todos, para todos y para cada uno. • La definición de políticas que protejan el interés superior del niño y de los sujetos de la educación. • El desarrollo del sentido de comunidad, solidaridad y pertenencia plural. • La promoción de las alfabetizaciones múltiples. • El aprendizaje constructivo y la valoración de las capacidades de todos los estudiantes. • Una cultura educativa, en la cual todos se sientan partícipes².

¹ (2005) Guidelines for Inclusión: Ensuring Access to Education for All, París, Ediciones de la UNESCO, pág. 12.

² (2011) Educación Especial, una modalidad del Sistema Educativo en Argentina. Orientaciones I. Ministerio de Educación de la Nación Argentina. pág. 18



En este sentido, la participación de la Modalidad en ferias promueve la presentación de proyectos en los cuales el trabajo sea conjunto entre estudiantes pertenecientes a la matrícula de Educación Especial y/o también en articulación con otra institución escolar, siempre y cuando haya acompañamiento de los/las docentes de la Modalidad. Se espera que estos proyectos generen apropiación de saberes y conocimientos de diferentes áreas curriculares, como herramienta fundamental para la inclusión de los/las estudiantes a los diferentes ámbitos de la vida social. De este modo, la intencionalidad de la participación en feria, es profundizar las prácticas inclusivas que fortalezcan a los y las estudiantes y la comunidad educativa en su conjunto, como así también los lazos con otros ámbitos comunitarios, generando mayor y mejor inclusión de los estudiantes a partir de la apropiación de conocimientos y saberes.



"Cuestión de pelo", trabajo perteneciente a estudiantes de la Escuela N°520 de Puerto Madryn, presentado en FCyT 2019. El trabajo surgió de la curiosidad de los/las estudiantes al observar el pelo del Administrador de Red Claudio, "¿las personas nacemos con el cabello blanco?". Para una apropiada organización del trabajo, se partió de los pasos del método científico, rescatando ideas previas a través del intercambio oral, gestos y señalamientos. Los/las alumnos/as retomaron la observación realizada y plantearon la pregunta, "¿por qué sale el pelo blanco?", luego comenzaron a plantear diversas hipótesis para la aparición del pelo cano: "porque es viejo", "porque se enoja mucho", "porque se lava la cabeza con agua caliente", "porque la mujer y los hijos lo hacen renegar mucho". Se conversó en relación a las hipótesis planteadas y se propuso confeccionar una encuesta que fue realizada en la institución, con la que se logró ampliar la información. Por medio del uso de internet, se efectúo la investigación en diversas fuentes, incluyendo videos e imágenes. Se logró llegar a la definición de "cana", tipos y consecuencias de aparición, y se pudo comparar con lo que "sabe" u opina la gente de las canas. Además, contaron con la visita de una peluquera que brindó más información acerca del tema. A modo de experiencias, se realizaron diferentes tinturas en diferentes tipos de pelos y se obtuvieron resultados y conclusiones que superaron las expectativas del grupo. Como resultado final, se realizaron folletos informativos para distribuir y compartir la información recolectada.



Indicadores de valoración específicos de la Educación Especial

→ Valoración Institucional:

- → Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria.
 Orientaciones y/o búsquedas de asesoramientos.
- Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, difusión en la comunidad, comunicación, participación de otras salas/grados/años. Otros actores.

→ Registro Pedagógico:

- ☐ Planificación, elección del tema en términos curriculares.
- Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
- ☐ Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
- Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, tipo de intervenciones del/la docente durante el trabajo.
- → Expositores/as: Los/las expositores/as dan cuenta de todo el proceso del trabajo y de lo expresado en el informe, se ponderará el grado de protagonismo en el trabajo presentado.
- → Tema del trabajo: Los/las alumnos/as tuvieron participación en la elección del tema del trabajo y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones.
- → Proyección del trabajo: El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.
- → Adecuación del tema a los contenidos curriculares del nivel educativo correspondiente: El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los/las alumnos/as con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen.
- → Vínculo con el conocimiento: El trabajo promueve en los/las alumnos/as una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
- → Adecuación del trabajo: La temática y su tratamiento son acordes a la edad de los/las alumnos/as.
- → Consideraciones a tener en cuenta para estudiantes sordos e hipoacúsicos: En el caso de los/las estudiantes sordos/as e hipoacúsicos/as, el proyecto promueve la articulación con la sociedad en su conjunto. Los/las estudiantes se valen del lenguaje más accesible para ellos/ellas y a través del cual se pueden expresar con mayor soltura.



- → Carpeta De Campo: Refleja el trabajo realizado por el Equipo Autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo. Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes.
- → Informe de Trabajo: Presentación apropiada. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción conforme con las normas específicas. Refleja el trabajo realizado.
- → Instalación para la presentación: Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.

Educación para Jóvenes y Adultos

La Ley Provincial de Educación establece que la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, es la modalidad educativa destinada a garantizar la alfabetización y el cumplimiento de la obligatoriedad escolar prevista por la presente ley, a quienes no la hayan completado en la edad establecida reglamentariamente, y a brindar posibilidades de educación a lo largo de toda la vida.³

Para la Modalidad de Educación para Jóvenes y Adultos, es relevante considerar los Marcos de Referencia de la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 254/15; en particular, las orientaciones para Ciencias Naturales y Exactas, se hallan en los Anexos N° 1, 4 y 5 de dicha Resolución. Como iniciativa pedagógica la feria de ciencias despliega espacios de enseñanza/aprendizaje donde se generan encuentros de docentes y estudiantes de todos los Niveles y Modalidades Educativas atravesados por el descubrimiento, el asombro, la reflexión y el debate. De esta manera, las ferias de ciencias se enmarcan en la propuesta *Alfabetización en Ciencia y Tecnología para Todos* de la UNESCO que entre sus propósitos generales se destaca la promoción de un mejor conocimiento y comprensión de la ciencia y la tecnología, sus productos y métodos y la valoración de su importancia e impacto en el pensamiento y la calidad de vida contemporánea, así como en el desarrollo sustentable en el ámbito nacional y regional.

Los temas de los trabajos para estudiantes y docentes de esta Modalidad son los mismos que enfocan en el Nivel Primario o Secundario (ver Documentos N°3 y 4 de FChCyT 2022), sólo que bajo el abordaje y la perspectiva que plantea la didáctica de la educación para adultos enmarcada en los DC de la Modalidad.

Por el rasgo de los estudiantes de esta Modalidad resulta natural que el tema a enfocar en el trabajo de ferias sea consensuado entre el/la docente y su clase, siempre teniendo en cuenta

_

³ Ley De Educación de la Provincia del Chubut / 91-10, Artículo 68º



que ese tema debe vincularse directamente a un eje temático de algunas de las áreas desarrolladas en el currículum del nivel educativo correspondiente (primario o secundario). Para los trabajos de esta Modalidad se sugiere siempre que sea posible generar la participación de varias áreas temáticas en el mismo proyecto involucrando diversos/as profesores/as, de modo de generar un producto que resulte del debate al interior de una comunidad de aprendizaje que respete y enriquezca las pautas didácticas propias de la educación de adultos.



"Buenas Acciones", trabajo perteneciente a estudiantes de la Escuela N°782 de Tecka, presentado en FCyT 2019. La situación planteada en el trabajo es que en todas partes se habla de reciclado, de sustentabilidad y cuidado del medioambiente, pero en su pueblo, teniendo planta de reciclaje, no se evidencia esto, no se valora lo que hay o quizás no se ha aprendido a observar. El trabajo refiere a no solo saber particularidades de reciclaje, sino también divulgar aspectos que permitan aunar criterios entre todos los habitantes de la comunidad. Para tal fin el Equipo Autor propuso un guía para desarrollar la indagación: ¿qué es reciclar?, ¿para qué sirve reciclar?, ¿cómo se trabaja en Tecka al respecto?, ¿qué pueden hacer con lo que se recicla?, y ¿cómo difundirían todo desde la escuela? De frente a los resultados de todo el proceso de investigación, se plantearon dos buenas acciones: la primera, a partir de vidrios, revistas, diarios, CDs, botellas plásticas, corchos, cartones, cajas de leche, bolsas, etcétera, los/las estudiantes desarrollaron diversas piezas de diseño como hojas de papel artesanal, cestería, flores artificiales, cortinas, juguetes, lámparas, monederos, entre otras. La segunda, la confección de un folleto donde volcaron toda la información obtenida de la indagación, que permitió acercar a la comunidad mejoras en el tema del tratamiento de los residuos.

Indicadores de valoración específicos de la Educación para Jóvenes y Adultos

Los indicadores para la Modalidad EPJA son los descriptos en los Documentos N°3 y 4 de FChCyT 2022, teniendo en cuenta en primer lugar el nivel educativo (primario o secundario) y a continuación el área curricular abordada por el proyecto.



Educación Domiciliaria y Hospitalaria

La Educación Domiciliaria y Hospitalaria constituye una opción organizativa de la educación común, destinada a garantizar el derecho a la educación de una población que, debido a las circunstancias vitales que le toca atravesar, no puede concurrir de forma regular a la escuela.







"Conectando Encuentros", trabajo desarrollado en la Escuela Domiciliaria y Hospitalaria N°305 en articulación con estudiantes de la Escuela N°177 de Puerto Madryn, presentado en FCyT 2019. Desde 2016 la Escuela 305 comenzó a trabajar con propuestas anuales para los alumnos internados en las salas de pediatría. Estas propuestas, además de ser anuales se relacionaron entre sí y se enriquecieron a medida que fueron transcurriendo los años. "Conectando Encuentros" surgió de la propuesta anual de sala durante el ciclo lectivo 2019 bajo la premisa de "salir" de lo plano para realizar trabajos tridimensionales en formatos de pequeñas esculturas con pequeños movimientos, títeres, móviles. También, a partir de las producciones de los/las estudiantes, promover la escritura de diferentes textos (como cuentos, poesías, adivinanzas, entre otras). Así el hilo conductor del proyecto son los autómatas: arte en movimiento, disparador de historias, de investigaciones, de recetas de intercambio. Esta propuesta fue pensada para integrar las áreas de lengua y plástica ofreciendo al estudiantado herramientas de trabajo a través de la experimentación y el juego. Otra característica destacable es el fin solidario, ya que los autómatas fueron el regalo de fin de año para niños y niñas internados durante el receso de verano.



La Modalidad se propone llevar la escuela allí donde el/la alumno/a se encuentra, desplegando estrategias para el sostén y acompañamiento de las trayectorias educativas de todos y cada uno de los/las estudiantes, atendiendo a circunstancias que obstaculizan o ponen en riesgo su escolaridad.

La educación domiciliaria y hospitalaria es la modalidad del sistema educativo en los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, destinada a garantizar el derecho a la educación de los/as estudiantes que, por razones de salud, se ven imposibilitados/as de asistir con regularidad a una institución educativa en los niveles de la educación obligatoria, por períodos de quince (15) días corridos o más⁴.

El objetivo de esta modalidad es garantizar la igualdad de oportunidades a los/las alumnos/as, permitiendo la continuidad de sus estudios y la reinserción a la escuela de origen⁵.

El logro de la igualdad educativa para los/las alumnos/as en situación de enfermedad exige el desarrollo e implementación de una oferta educativa flexible y adaptada, que les permita acceder a una educación de calidad con el fin de lograr la continuidad de sus trayectorias escolares dentro del sistema educativo. La EDyH aparece en este escenario como una estrategia destinada a garantizar la continuidad educativa de dichos/as alumnos/as: la escuela les permite recuperar algo de lo que perdieron al momento de enfermar. Un trabajo articulado entre la escuela de referencia y la escuela o servicio de la modalidad EDyH es esencial para que el/la alumno/a mantenga el vínculo con su escuela.

A los fines de la participación en ferias de ciencias es necesario tener en cuenta que la matrícula de la Modalidad EDyH es transitoria y que los/las alumnos/as siguen estando matriculados en sus escuelas de origen, estimulando de este modo su sentido de pertenencia a aquellas escuelas a las que regresarán una vez superada la situación de enfermedad que les impide asistir. A su vez, es importante enfatizar el valor de la participación de los/las alumnos/as en situación de enfermedad en los procesos de enseñanza que se llevan a cabo en sus escuelas de origen, interactuando con su grupo de compañeros/as a través de los canales (presenciales o virtuales) que se estimen convenientes en cada caso. Esto lleva a subrayar particularmente la necesidad de articulación fluida entre los/las docentes de la Modalidad y los de la escuela de referencia de los/las alumnos/as. Se propicia que la participación en Ferias de Ciencias colabore en el fortalecimiento de la articulación entre los proyectos y las prácticas de enseñanza en las escuelas de origen de los/las alumnos/as y sus experiencias de aprendizaje cuando se encuentran en situación de enfermedad y continúan su educación en el marco de la Modalidad.

⁴ Ley de Educación de la Provincia del Chubut / 91-10 Artículo 81º

⁵ Ley de Educación de la Provincia del Chubut / 91-10 Artículo 82º



Se espera que los trabajos incluyan la participación de alumnos/as en situación de enfermedad, la participación activa del/la estudiante junto con sus docentes (de la Modalidad y de la escuela de origen) y sus compañeros/as de sala, grado o curso, en la medida de sus posibilidades y en el período que dure su internación o su estadio fuera de la escuela de origen.

Así mismo el trabajo deberá poner en evidencia la labor realizada por el/la/los/las docente/s (de la Modalidad y de la escuela de referencia) con el/la alumno/a que se halla fuera de su escuela, de manera dinámica y activa y de la interacción con su grupo de pares y con los/las docentes de la escuela de referencia.

Los trabajos de la EDyH corresponderán a:

Educación Inicial	- Proyectos que sean conducidos conjuntamente por docentes de la escuela
	de origen y docentes del nivel que se desempeñan en la Modalidad.
	- Se promoverá en todo momento, siempre dentro de las posibilidades
Educación Primaria	actuales del/la alumno/a en situación de enfermedad, la participación activa
	en las distintas etapas del proyecto, incluido el momento de exposición.
Educación Secundaria	- La presentación debe dar cuenta de la articulación lograda entre la
	institución de origen y la escuela Domiciliaria y Hospitalaria.
	- Proyectos que den cuenta de trabajo articulado entre Institutos de
	Formación Docentes e instituciones de esta Modalidad, donde los/las
	docentes en formación puedan realizar propuestas de enseñanza (y en el
Educación Superior	mejor de los casos, llevarlas adelante) para el abordaje de contenidos
	propios del nivel para el que se están formando, cuando la escolarización de
	los/las alumnos/as deba realizarse en centros de salud y/o en domicilios, con
	las limitaciones y posibilidades que estos contextos habilitan.

Indicadores de valoración específicos de la Educación Domiciliaria y Hospitalaria

- → Valoración Institucional:
 - Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo, colaboración permanente o temporaria.

 Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
 - → Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad. Difusión en la comunidad, comunicación, participación de otros grados/ años. Otros Actores.
- → Registro Pedagógico:
 - → Planificación, elección del tema en términos curriculares.
 - → Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
 - Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.



Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, tipo de intervenciones del/la docente durante el trabajo.

→ Expositores/as:

- Se complementan tanto el/la/los/las estudiante/s en situación de enfermedad, como su/s par/es del aula de origen. Deberá dar cuenta del proceso del trabajo y de lo expresado en el informe.
- Si la/el estudiante en situación de enfermedad no pudiera estar presente, se podrá mostrar un video con aspectos de su trabajo en el proyecto. Deberá dar cuenta del proceso del trabajo y de lo expresado en el informe.
- Disposición en la defensa del trabajo y para eventuales dudas y preguntas que se formulen.

→ Informe de Trabajo:

- Explica cómo ha surgido el tema del trabajo y los pasos del proceso mostrando las diversas adaptaciones a la situación real del/la alumno/a (en su casa, en una sala de hospital, etc.)
- Redacción acorde con las normas específicas.

→ Carpeta de Campo:

- → Se presenta un relato que refleja el trabajo realizado por el Equipo Autor.
- → Allí se registran los resultados de las estrategias utilizadas y contiene un detalle de las indagaciones realizadas.
- → Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas.
- ☐ Presenta sucesivas etapas de trabajo que dan muestra del desarrollo del mismo.
- → Tema del trabajo: El/la alumno/a de la Modalidad tuvo participación en la elección del tema del trabajo y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones, así como problemáticas locales.
- → Adecuación del tema a los contenidos curriculares del nivel educativo correspondiente: El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los/las alumnos/as con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen.
- → Vínculo con el conocimiento: El trabajo promueve en el/la estudiante una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.

→ Adecuación del trabajo:

☐ El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo del/la estudiante con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen.



- La temática y su tratamiento son acordes a la edad del/la estudiante y a sus posibilidades de trabajo en su situación fuera del ámbito escolar.
- → El proyecto promueve en el/la alumno/a una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
- → Presentación: La presentación evidencia selección y organización de material acorde al trabajo realizado.

Educación en Contexto de Encierro

Las escuelas en Contexto de Encierro, en sus niveles Primario y Secundario, pertenecen al universo social y pedagógico de la Educación del Adulto. La Educación en Contexto de Privación de Libertad, es la modalidad del sistema educativo destinada a garantizar el derecho a la educación de todas las personas privadas de libertad.⁶

La ECE tiene como objetivos:

- a) Garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan la educación en valores y vinculen a las personas privadas de libertad con el mundo del trabajo, las actividades productivas y los diferentes modelos productivos (cooperativismo, microemprendedorismo, asociativismo, etc.)
- b) Brindar información permanente sobre las ofertas educativas y culturales existentes.
- c) Contribuir a la inclusión social de las personas privadas de libertad.
- d) Ofrecer, en el marco de la normativa vigente para las unidades carcelarias y/o penitenciarias, formación técnico profesional, en todos los niveles y modalidades.
- e) Favorecer el acceso y permanencia en la Educación Superior y la posibilidad de ingresar a un sistema gratuito de Educación a Distancia.
- f) Asegurar alternativas de Educación no Formal y apoyar las iniciativas educativas que formulen las personas privadas de libertad.
- g) Garantizar y desarrollar propuestas, destinadas a estimular la creación artística y la participación en diferentes manifestaciones culturales, científicas, tecnológicas y deportivas.
- h) Desarrollar programas específicos de formación a distancia o presencial, para que las personas privadas de libertad, puedan, una vez cumplida su condena, dar continuidad y culminar los estudios iniciados dentro de la institución.⁷

⁷ Ley de Educación de la Provincia del Chubut / 91-10, Artículo 79º

⁶ Ley de Educación de la Provincia del Chubut / 91-10, Artículo 76º







"Creando juegos para una sociedad más justa", trabajo perteneciente a estudiantes de la Escuela N°607 de Puerto Madryn, presentado en FCyT 2019. La situación problemática planteada por los alumnos se vincula a los momentos de visita de sus hijos/as en una sala reducida en espacio, considerando que estos/as vivencian y naturalizan este contexto de encierro, privados de oportunidades de verse en el hogar junto a sus padres. Surge entonces la propuesta de desarrollar diversos juegos de mesa a partir de materiales reciclables, que permitan la interacción entre padres e hijos/as resignificando ese tiempo compartido. A la par, las actividades lúdicas favorecen la estimulación, motricidad y contenidos cognitivos para su educación. El proyecto permite descubrir una realidad y un tiempo diferente caracterizado por placer, alegría y aprendizajes significativos para poder mirar la vida desde un lado más equitativo y de justicia social.

El abordaje específico de los trabajos feriales de la modalidad se centra en las áreas curriculares de la Educación Primaria y Secundaria.

De este modo, la participación puede darse desde las áreas de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Ciudadana, Educación Sexual Integral, Educación Ambiental, Educación Tecnológica, Educación Física, Lengua, Matemática, Educación Artística y trabajos



Multidisciplinares (solo para nivel secundario), siempre que puedan vincularse con los NAP, y los Diseños Curriculares del Chubut.

Tal como se menciona en el documento N°1 de FChCyT 2022 -punto 10) pág. 25-, la exposición en la instancia presencial por parte del/la estudiante de esta modalidad, podrá hacerse efectiva únicamente si cuenta con los avales de las autoridades judiciales y del contexto de encierro que intervienen en sus situaciones. De no contar con dicho aval, el proyecto puede ser presentado por el/la docente orientador/a únicamente. SIN EXCEPCIÓN. Al respecto resulta pertinente recomendar que, el video de exposición que se sugiere en el mismo Documento N°1 de FChCyT 2022 -punto 11), pág. 32-, es un instrumento muy valioso para complementar la exposición del/la docente orientador/a. Deberán tener en cuenta que filmar y/o fotografiar a sus estudiantes, también requieren de las respectivas aprobaciones de la institución penitenciaria y las autoridades judiciales.

Indicadores de valoración específicos de la Educación en Contexto de Encierro

Los indicadores para la Modalidad ECE son los descriptos en los Documentos N°3 y 4 de FChCyT 2022, teniendo en cuenta en primer lugar el nivel educativo (primario o secundario) y a continuación el área curricular abordada por el proyecto.

Educación Rural

La Modalidad Educación Rural se define en La Ley de Educación Nacional como la Modalidad del sistema educativo de los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria destinada a garantizar el cumplimiento de la escolaridad obligatoria a través de formas adecuadas a las necesidades y particularidades de la población que habita en zonas rurales. Se implementa en las escuelas que son definidas como rurales según criterios consensuados entre el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y las Provincias, en el marco del Consejo Federal de Educación (Art. 49°).

Así mismo, la Ley, en su Art. 50°, establece los objetivos de la Educación Rural:

- a) Garantizar el acceso a los saberes postulados para el conjunto del sistema a través de propuestas pedagógicas flexibles que fortalezcan el vínculo con las identidades culturales y las actividades productivas locales;
- Promover diseños institucionales que permitan a los/as alumnos/as mantener los vínculos con su núcleo familiar y su medio local de pertenencia, durante el proceso educativo, garantizando la necesaria coordinación y articulación del sistema dentro de cada provincia y entre las diferentes jurisdicciones;



- c) Permitir modelos de organización escolar adecuados a cada contexto, tales como agrupamientos de instituciones, salas plurigrados y grupos multiedad, instituciones que abarquen varios niveles en una misma unidad educativa, escuelas de alternancia, escuelas itinerantes u otras, que garanticen el cumplimiento de la obligatoriedad escolar y la continuidad de los estudios en los diferentes ciclos, niveles y modalidades del sistema educativo, atendiendo asimismo las necesidades educativas de la población rural migrante;
- d) Promover la igualdad de oportunidades y posibilidades asegurando la equidad de género.







"Nuestra aldea", trabajo perteneciente a la Escuela N°62 de Yala Laubat, presentado en FCyT 2018. La problemática que da origen a la indagación es el poco conocimiento que tienen los chubutenses sobre la aldea. Yala Laubat es una de las aldeas más pequeñas de la provincia y está alejada de las grandes ciudades; muy poca gente conoce su historia y cultura. A través del proyecto, el Equipo Autor propone revertir esta situación, aprovechando la oportunidad de la FCyT para compartir costumbres, creencias, hábitos, prácticas, etc. Es decir: su modo de vida. Fotos abajo gentileza Prof. Oscar Contreras.



Vinculación de los objetivos de la Educación Rural con la Feria de Ciencias

A los fines de una feria de ciencias los objetivos antes mencionados deben ser considerados como ejes orientadores tanto de la tarea de los/las docentes participantes y como de los/las evaluadores/as:

- El primer objetivo orienta acerca de los contenidos y el modo de abordarlos (enfoque) y destaca que las UEM se rigen por los documentos curriculares vigentes en la Provincia del Chubut.
 - Dado que las escuelas rurales integran el sistema educativo común, la enseñanza no supone una asignación curricular específica. También destaca la importancia de incluir aspectos vinculados con la identidad local, incluyendo aquellos que caracterizan el territorio en las dimensiones económico-productiva, ambiental, sociocultural, institucional y las interacciones entre todas ellas.
- El segundo objetivo apunta a garantizar la trayectoria escolar de los/las estudiantes. La enseñanza de saberes comunes a todas las escuelas del sistema de educativo, la posibilidad de contar con oferta en el lugar donde los/las alumnos/as residen o con alternativas de cursada son algunas de las condiciones necesarias para sostener este segundo objetivo. En relación con las ferias de ciencias brindar a los/las alumnos/as del contexto rural la posibilidad de comunicar a otros el resultado de sus investigaciones, compartir los "hallazgos" con niños/as y jóvenes que viven en espacios sociales muy diferentes a los propios, se constituye en una experiencia formativa sumamente valiosa.
- 3) El tercer objetivo resulta central tanto a la hora de diseñar y poner en marcha el proyecto para presentar en la FCyT como en el proceso de evaluación. Es así que, tomando en consideración las nuevas concepciones de ruralidad y haciendo pie en el concepto de territorio, reconocer la diversidad de contextos rurales pone en evidencia que las escuelas rurales exhiben una amplia diversidad de organizaciones institucionales para dar respuesta a las características del territorio. Por lo tanto, es importante que la propuesta visibilice que el desarrollo haya sido compartido con los otros niveles de la UEM, independientemente de que sea presentado por uno de ellos.

La UEM organizada por grupos con formato "multiedad", o "plurigrado", o "pluriaño", con números variables de matrícula, desafía a los/las docentes en el modo de enseñar contenidos comunes para todos los/las alumnos/as abordados con diferentes grados de profundidad; problemas comunes para todos los/las estudiantes afrontados desde diferentes disciplinas según el año de escolaridad; temáticas seleccionadas por intereses



compartidos; son algunas de las alternativas encontradas por los/las docentes para dar respuesta al formato de la UEM.

Si se reconoce esta diversidad de modos de organizar la enseñanza y a los/las alumnos/as como una particularidad de la ruralidad, las propuestas que se presenten en la FCyT deberán dar respuesta a la conformación del grupo de alumnos/as, ofreciéndoles a todos ellos la posibilidad de participar de modo directo en el proyecto de indagación, atendiendo a la diversidad de edades, saberes, intereses, favoreciendo la potencialidad de la multiedad, o plurigrado, o pluriaño. El diseño, la puesta en marcha y evaluación del proyecto deberán expresar estas condiciones.

4) El cuarto objetivo subraya la igualdad de oportunidades para los/las alumnos/as en el espacio escolar. Esta característica también debe hacerse visible en los proyectos que se presenten en la FCyT, en todos los niveles educativos.

Indicadores de valoración específicos de la Educación Rural

- → Valoración Institucional:
 - → Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria.
 Orientaciones y/o búsquedas de asesoramientos.
 - Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, difusión en la comunidad, comunicación, participación de otros grados/años. Otros actores.

→ Registro Pedagógico:

- → Planificación que atienda a las particularidades de la institución. Elección del tema en términos curriculares y su relación con el contexto.
- → Tipo de organización de la propuesta en respuesta a la presencia de salas/grados/años agrupados. Participación de estudiantes de diferentes edades en un mismo proyecto.
- Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
- Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma. Criterios organizadores de las actividades. Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.

→ Expositores/as:

Los/las expositores/as dan cuenta del proceso seguido durante el desarrollo del trabajo y muestran coherencia entre la presentación oral, la producción expuesta y el informe presentado.



- Los/las protagonistas en la instancia de exhibición son los/las alumnos/as (de la única sección o el grupo de alumnos/as representantes de sus compañeros de Sala Multiedad⁸, o Plurigrado, o Pluriaño).
- → Tema del trabajo: El tema del trabajo apunta al abordaje de una problemática propia del contexto escolar (con el propósito de ampliar, enriquecer, relativizar saberes de la comunidad escolar) o se trata de un tema prioritario para el/la docente por la actualidad del mismo, por tratarse de un evento natural o social de relevancia local, nacional o internacional, o responde a intereses genuinos de los/las alumnos/as.
- → Proyección del trabajo: El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.
- Adecuación del Tema a los contenidos curriculares del Nivel Educativo correspondiente: El proyecto tiene como eje central la enseñanza de contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen los/las alumnos/as. En las escuelas con secciones agrupadas (multisala, plurigrado, pluriaño) deberá ser visible la complejización en el abordaje de los contenidos, según los años de escolaridad que cursan los/las alumnos/as involucrados/as.
- → Vínculo con el conocimiento: El proyecto promueve en los/las alumnos/as una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender; y hace posible que en escuelas rurales aisladas los/las alumnos/as tengan oportunidad de escuchar otras voces, más allá de las de los/las docentes y comunidad educativa.
- → Adecuación del trabajo: La temática, sus aspectos y su tratamiento son acordes a la edad de cada uno de los/las alumnos/as que componen el grupo de trabajo.
- → Informe de Trabajo: Presentación apropiada. Redacción conforme con las normas específicas. Refleja el trabajo realizado.
- → Carpeta de Campo: Refleja el trabajo realizado por el Equipo Autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que dan muestra del desarrollo del mismo.
- → Instalación para la presentación: Los elementos presentados son acordes al trabajo realizado. La presentación evidencia selección y organización de material.

_

⁸ En el caso de Jardines de Infantes o 1er Ciclo de Primaria, recordamos que será el/la docente quien participara en esta instancia.



Educación Intercultural y Bilingüe (EIB)

La Educación Intercultural y Bilingüe, es la modalidad del sistema educativo que atraviesa todos los ciclos, niveles y modalidades para garantizar el derecho constitucional de los pueblos indígenas⁹ y migrantes, a recibir una educación respetuosa de sus pautas culturales. A los efectos de esta Ley, se entiende por pueblos indígenas y migrantes a las comunidades, entidades colectivas, familias y personas que se reconocen como pertenecientes a los mismos, con autonomía propia, una lengua ancestral y una organización social, política, económica y cultural sustentada en un espacio territorial (tierra, agua, aire, subsuelo y recursos naturales) que les confiere una cosmovisión, una historia particular y que garantizan su continuidad ¹⁰.



"Loma Blanca, territorio sagrado", trabajo perteneciente a estudiantes de la Escuela N°775 de Puerto Madryn, presentado en FCyT 2019. La problemática territorial de las comunidades de Pueblos Originarios es habitualmente invisibilizada y, por lo tanto, desconocida por la sociedad en su conjunto. La ciudad de Puerto Madryn, en donde existen siete comunidades reconocidas con Personería Jurídica, no es está ajena a esa realidad. Por esa razón, es importante, desde los espacios de la Modalidad EIB, que el tema territorial sea abordado y difundido a partir de los marcos jurídicos que reconocen la pre-existencia de los Pueblos Originarios. Este proyecto tiene el propósito de hacer visible el significado del territorio para los Pueblos Originarios. Esto adquiere mayor significado en el caso del pueblo Mapuche cuyo etnónimo significa "gente de la tierra". Para vivenciar lo que siente una persona al perder "su territorio", el Kimeltuchefe de la escuela propuso jugar al Awkantún lama o Juego del matrón. Esa actividad ayudó a comprender la problemática territorial en la región patagónica, en la provincia y en Puerto Madryn, donde las comunidades están diluidas en los barrios periféricos de la ciudad. Al reflexionar sobre lo mencionado, surgió una pregunta "¿saben qué es la Loma Blanca?", comenzando así la investigación sobre un lugar emblemático, estratégico y polémico de la ciudad del que mucho se supone, pero del que poco se sabe.

⁹ Si bien "Pueblos Indígenas" es la denominación vigente y pertinente en el ámbito jurídico internacional, nacional y provincial, las comunidades de la Región Patagónica, han manifestado su preferencia por el genérico "Pueblos Originarios".

⁰ Ley de Educación de la Provincia del Chubut / 91-10 Artículo 72º



Son objetivos de la Educación Intercultural y Bilingüe:

- a) Propiciar en los/las estudiantes el desarrollo de competencias en múltiples sistemas culturales, el ejercicio de la empatía y del respeto a las diferencias en un entorno pluricultural y plurilingüe.
- Extender, potenciar y profundizar las acciones de políticas públicas con los pueblos indígenas y migrantes, particularmente, con el pueblo Mapuche – Tehuelche, conforme la Constitución Nacional y la Constitución Provincial.
- c) Preservar, desarrollar, fortalecer y socializar sus pautas culturales históricas y actuales, sus lenguas, sus cosmovisiones e identidades étnicas en tanto sujetos de derecho y protagonistas activos del desarrollo de la sociedad contemporánea.
- d) Propiciar mecanismos de participación permanente, de los pueblos indígenas y migrantes, a través de sus representantes en los órganos responsables, a los efectos de definir, ejecutar y evaluar las estrategias orientadas a esta modalidad.
- e) Impulsar la investigación-acción sobre la realidad sociocultural y lingüística de los pueblos indígenas y migrantes, de los entornos rurales y urbanos, a los fines de su participación en el diseño de propuestas curriculares y materiales educativos pertinentes.
- f) Generar la construcción de modelos y prácticas educativas propias de los pueblos indígenas y migrantes que incluyan sus lenguas, valores, conocimientos y otros rasgos sociales y culturales.
- g) Contribuir a la construcción de una identidad provincial intercultural y plurilingüe.
- h) Implementar, en forma gradual y continua, la figura de un mediador/a natural entre los saberes culturales y lingüísticos de su pueblo y los saberes escolares.¹¹

En función de estos objetivos, la participación de la modalidad EIB en la FCyT propicia espacios de reflexión y de acción que favorecen avances significativos en cuanto a su visibilidad, vinculación y articulación con el conjunto del sistema educativo.

La idea inclusiva que nos propone la feria nos habilita y desafía a pensar que el corpus de saberes, prácticas y valores de los pueblos indígenas, problematizados y pensados desde las áreas curriculares y de los DC del Chubut, están convocados a ser parte del proceso educativo ferial, interpelándonos a pensar más y mejores estrategias de enseñanza y de aprendizaje desde y con la diversidad cultural del estudiantado provincial.

.

¹ Ley de Educación de la Provincia del Chubut / 91-10 Artículo 73º



Es el reconocimiento a la otredad que se inicia cuando el/la docente -o el mismo grupo clase- interroga sobre las distintas formas de ser, de estar y de hacer del colectivo áulico, lo que muchas veces, hace visible la diversidad cultural y motiva al abordaje de un proyecto de EIB como parte de la planificación.

La participación de la Modalidad EIB, se efectúa con trabajos de los niveles educativos según el siguiente cuadro:

NIVEL	CARACTERÍSTICAS COMUNES DE LOS	CARACTERÍSTICAS ESPECÍFICAS DE LOS
EDUCATIVO	PROYECTOS	PROYECTOS
Educación Inicial	La Ley de Educación de la Provincia del Chubut / 91-10 en su Artículo 74º, inciso e), expresa la incorporación gradual y continua al sistema educativo provincial de "las figuras del kimche (poseedor/a de sabiduría) y del/de la kimeltuchefe	Los juegos, la música, los cantos y los relatos forman parte de los saberes de los/las niños/as de pueblos indígenas que, en muchas oportunidades, les fueron transmitidos en sus lenguas vernáculas (originarias). El vínculo de amor y respeto hacia la naturaleza, la reciprocidad y la complementariedad son pautas culturales originarias ineludibles que, los trabajos de EIB, deben considerar.
Educación Primaria	(trasmisor/trasmisora de saberes) en su función genuina de maestro/maestra que, a través de la oralidad y en mapuzungun (lengua mapuche), comunica el kimün (saber), el rakizuam (pensamiento), el az mapu y el az mongen (principios y valores), de la cultura mapuche-tehuelche". Atento a lo que establece el texto legal y, para propiciar la construcción colectiva que postula la EIB, debe garantizarse la participación efectiva como asesores/ orientadores de estas figuras específicas de esta Modalidad -reconocidas por el Ministerio de Educación Provincial	En el marco de la EIB y, particularmente en las escuelas que tienen matrícula de pueblos originarios migrantes (quechua, aimara y guaraní), es frecuente que los/las niños/as ingresen al primer ciclo siendo monolingües en su idioma materno. Es importante que, esta infancia intercultural sea parte de los proyectos feriales, no sólo como un derecho sino como una estrategia de alfabetización que visibilice la diversidad lingüística como riqueza. En este nivel los/las niños/as forjan su autoestima en función de su relación con sus pares, con los/las docentes y con el conocimiento que los interpela desde la escuela. Por eso, los proyectos de EIB parten de una apropiación crítica y selectiva de saberes, conocimientos y prácticas de las diversas culturas, de manera de fortalecer las trayectorias escolares con identidad.



En este nivel, en el que se fortalece la
construcción de ciudadanía, la Modalidad EIB
propone que los trabajos feriales reflejen la
perspectiva de una ciudadanía intercultural.
Por otra parte, si bien en este nivel, el
estudiantado suele estar alfabetizado en dos
lenguas, mantiene latente su cultura lo que
ofrece la posibilidad de abordajes
investigativos de carácter comunitario y
participativo.
Son trabajos centrados en la enseñanza y
los aprendizajes de diferentes tópicos
escolares, incluso sobre la formación
docente, con enfoque/orientación en
Educación Intercultural Bilingüe, que realicen
aportes sobre situaciones de enseñanza de
distintas áreas curriculares en contextos
pluriculturales y plurilingües.

Se sugiere como material de consulta para el desarrollo de los proyectos áulicos para FCyT, la producción editorial de la Coordinación Provincial de EIB que incluye bibliografía específica, láminas, folletos, etc. y que está disponible en https://www.chubuteduca.ar/educacion-intercultural-bilingue/

Entre las variantes se pueden encontrar recursos didácticos, folletos, títulos, láminas:
Efemérides Interculturales – 3 de julio Entrada en vigencia del Convenio 169 OIT.
Efemérides Interculturales 21 al 24 de junio – Inicio del Nuevo Ciclo de los Pueblos
Originarios – Diversidad e Identidades en el espacio escolar.
Juchuy Quichwa Pacha – Pequeño Mundo Quechua.
Efemérides Interculturales 5 de junio – Día Mundial del Ambiente: Dos maneras de habitar
el territorio de Patagonia y Malvinas.
Reconocernos Originarias/os CENSO 2022 – Actividades EIB.
Efemérides Interculturales – Semana de los Pueblos Originarios – Pueblos Originarios y Malvinas.
24 de marzo – Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia desde un enfoque intercultural.
Efemérides Interculturales – Entrada en vigencia del Convenio 169 de la OIT – 3 de julio.
Efemérides Interculturales – Inicio del Nuevo Ciclo de los Pueblos Originarios – 21 al 24 de junio.
Efemérides Interculturales – Día Mundial del Medio Ambiente – 5 de junio.



Libro Aprendamos aonek'o 'a'yen.
Cuaderno de Actividades Mapuche Piwke.
Libro Mapuche Piwke.
Efemérides Interculturales – Semana de los Pueblos Originarios – 19 al 25 de abril.
Audio: ¿Cuál es la interpretación de los pueblos originarios acerca de los eclipses?
Efemérides Interculturales – 11 de octubre, Último día de libertad de los Pueblos Originarios.
Efemérides Interculturales – Agosto, Mes de la Pachamama.
Efemérides Interculturales – 7 de septiembre, Creación de la Bandera Mapuche-Tehuelche
del Chubut.
Efemérides Interculturales – Fechas significativas para los Pueblos Originarios.
Efemérides Interculturales – 5 de septiembre, Día Mundial de la Mujer Originaria.
Folleto Awkantün Lama.
Inakayal – La palabra reparadora.
Pueblos Originarios e Independencia.

Indicadores de valoración específicos de la Educación Intercultural y Bilingüe

- → Valoración Institucional:
 - → Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria.
 Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
 - → Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, difusión en la comunidad. Comunicación. Participación de otras salas/grados/años. Otros Actores.
- → Registro Pedagógico:
 - → Planificación, elección del tema en términos curriculares.
 - Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
 - Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto.
 - Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, criterios organizadores de las actividades, tipo de intervenciones del/la docente durante el trabajo.
- → El trabajo hace explícitos conocimientos, valores y/o saberes significativos de los pueblos indígenas:



- Explicitación del grado de vigencia (o desuso) del conocimiento, valor o saber mencionado.
- ☐ Identificación del o los pueblo/s indígena/s al cual se relacionan los conocimientos.
- ☐ Relevancia y significatividad de los conocimientos, valores o saberes explicitados.
- → El trabajo aborda el uso de lenguas indígenas
 - El uso de las lenguas indígenas para la construcción de saberes.
 - Uso de las lenguas indígenas como lengua primera o lengua segunda.
 - Procesos de alfabetización.
 - La relación entre las lenguas indígenas y español.
- → El trabajo propone un diálogo entre identidades y culturas diferentes y/o lenguas indígenas:
 - → Articulación desde una perspectiva intercultural, de los saberes abordados con los saberes de otras culturas indígenas.
 - → Articulación desde una perspectiva intercultural, de los saberes desarrollados con otras culturas no indígenas.
 - Análisis comparativo del tema enfocado desde diversas miradas de identidades diferentes.
 - ☐ Diversidad del uso de las lenguas para el abordaje de la realidad.
- → Se desarrollan actividades utilizando fuentes de información diversas (relatos orales de la comunidad, testimonios y documentos) que involucran a un pueblo o comunidad indígena (videos y fotografías que representan una o más comunidades, entre otras):
 - Pertinencia de las fuentes de información utilizadas acordes al contexto (rural o urbano, cercanía de comunidades indígenas, etc.)
- → Se realizan actividades en las cuales se consultan y/o participan integrantes de la/s comunidad/es indígena/s:
 - ☐ Identificación de los/las integrantes, comunidades u organizaciones indígenas consultadas.
 - Desarrollo del tipo de consulta y lugar: cuestionario, entrevista, otras, dentro de la escuela o en otros espacios.
 - → Pertinencia de la información lograda con la actividad propuesta.



- → Nivel de participación de la/s comunidad/es indígena/s.
- → El proyecto menciona aspectos del contexto social y cultural local y/o regional:
 - Explicitación de aspectos socio-lingüísticos del contexto local: idiomas o lenguas presentes y su grado de vitalidad, o en proceso de retracción.
 - Indagación sobre los aspectos geográficos y culturales de la región: población, migración, calendarios agrícolas, festividades, otras pautas culturales relevantes.
- → El proyecto asume una visión crítica a partir de las diferentes perspectivas de abordaje de las ciencias:
 - Reflexión y lectura crítica sobre la información analizada.
 - → Comprensión de diferentes modelos y teorías a partir del tema desarrollado, vinculando las denominadas etnociencias.
 - Articulación de los denominados "saberes y conocimientos de pueblos indígenas" con los "conocimientos científicos".
- → El proyecto pone de manifiesto los itinerarios en la producción y transmisión del conocimiento:
 - ☐ Identificación de los procesos de producción del conocimiento.
 - → Producción de materiales escritos y didácticos coherentes con las actividades.
 - Desarrollo de la/s forma/s de transmisión del conocimiento: elaboración de cuadros sinópticos, redacción de informes, diarios, evaluación grupal, exposición oral en el aula, en la escuela, en otros ámbitos.
- → El proyecto propone acciones de transformación de la realidad cotidiana:
 - ☐ Involucramiento de otros actores no escolares.
 - → Articulación interinstitucional.
 - Impacto en la realidad de la comunidad educativa.
 - ☐ Impacto en la realidad de la localidad.
- → El trabajo da cuenta de los procesos históricos y de la actualidad de los pueblos indígenas:
 - Investigación sobre los procesos históricos del pueblo indígena involucrado en el proyecto.
 - → Comprensión de la actualidad del pueblo indígena involucrado en el proyecto, derechos, organización social y política, vulnerabilidad y empoderamiento.
- → El trabajo especifica el tema del área curricular abordado desde el DC provincial y/o NAP:
 - ☐ Identificación clara del área curricular desde la cual se abordó el proyecto.
 - → Vinculación de la investigación con el Proyecto Educativo Institucional.



- ☐ Identificación del proyecto en relación al DC provincial y/o NAP.
- → Informe de Trabajo: Presentación apropiada. Lenguaje acorde a la temática desarrollada. Redacción conforme con las normas específicas. Refleja el trabajo realizado.
- → Expositores/as: Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Uso adecuado del lenguaje.
- → Carpeta de Campo: Refleja el trabajo realizado por el Equipo Autor. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que dan muestra del desarrollo del mismo.
- → Instalación de la presentación: Acorde al trabajo realizado. Adecuada selección del material para la presentación.



Referencias Bibliográficas

- AAVV (2018) Rasgos del segmento de exposición de trabajos enfocados en las Modalidades Educativas de la feria nacional. Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología: Ministerio de Educación de la Nación.
- AAVV (2017) Rasgos del segmento de exposición de trabajos enfocados en las MODALIDADES EDUCATIVAS de la edición 2017 de la feria nacional. Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología: Ministerio de Educación de la Nación.
- AAVV (2016) Documento N° 1 Rasgos y bases para participar. Programa Nacional de Feria de Ciencias y Tecnología: Ministerio de Educación de la Nación.

Sugerencias Bibliográficas

Diseño Curricular de la Educación Inicial
Diseño Curricular para la Educación Primaria
Diseños Curriculares de la Educación Secundaria
Diseños Curriculares de la Educación Secundaria Técnico Profesional
Diseño Curricular de EPJA
Contenido editorial de la Coordinación de EIB

Contacto:

Coordinación de Actividades Científico-Tecnológicas Estudiantiles Subsecretaría de Política, Gestión y Evaluación Educativa Ministerio de Educación del Chubut

<u>Dirección</u>: Gregorio Mayo 136 – 1° Piso, Rawson, Chubut

Teléfono: (0280) 4483768

Correo: acte@educacionvirtual.chubut.ar